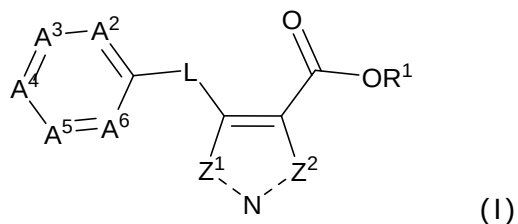


REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un compuesto según la fórmula I:



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde:

L se selecciona del grupo que consiste en O y S;

A² se selecciona del grupo que consiste en CR² y N;

A³ se selecciona del grupo que consiste en CR³ y N;

A⁴ se selecciona del grupo que consiste en CR⁴ y N;

A⁵ y A⁶ se seleccionan de manera independiente del grupo que consiste en CH y N;

la línea de trazos conectada a Z¹ es un enlace simple, Z¹ es NR⁵, la línea de trazos conectada a Z² es un enlace doble, y Z² es N,

la línea de trazos conectada a Z¹ es un enlace doble, Z¹ es N, la línea de trazos conectada a Z² es un enlace simple, y Z² es NR⁵;

R¹ se selecciona de H, alquilo C₁₋₆ no sustituido, alquilo C₁₋₆ sustituido,

-(alquileo C₁₋₆)-OC(O)-(alquilo C₁₋₆) y -(alquileo C₁₋₆)-OC(O)-(alcoxi C₁₋₆);

R² se selecciona del grupo que consiste en H y halógeno;

R³ se selecciona del grupo que consiste en H, halógeno, alquilo C₁₋₁₂, alcoxi C₁₋₁₂, arilo C₆₋₁₂, cicloalquilo C₃₋₈, heterociclilo de 3 a 12 miembros y heteroarilo de 5 a 12 miembros;

R³ es no sustituido o R³ es sustituido con uno o más de R^{3a};

cada R^{3a} se selecciona de manera independiente del grupo que consiste en alquilo C₁₋₁₂, alcoxi C₁₋₁₂, haloalquilo C₁₋₁₂, haloalcoxi C₁₋₁₂, halógeno, -OH, -CO₂H, -SO₃, -CN, -NO₂, -N₃, alqueno C₂₋₁₂, alquino C₂₋₁₂, cicloalquilo C₃₋₈, halocicloalquilo C₃₋₈, (arilo C₆₋₁₂)-M-, heterociclilo de 3 a 12 miembros, heteroarilo de 5 a 12 miembros, -N(R^a)₂, -C(O)N(R^a)₂, -OC(O)N(R^a)₂, -S(O)₂N(R^a)₂, -NR^aC(O)R^b, -C(O)R^b y -OC(O)R^b;

R⁴ se selecciona del grupo que consiste en arilo C₆₋₁₂, y heteroarilo de 5 a 12 miembros;

R⁴ es sustituido con uno o más de R^{4a};

cada R^{4a} es de manera independiente halocicloalquilo C₃₋₈;

R⁵ se selecciona del grupo que consiste en H, alquilo C₁₋₆ no sustituido, alquilo C₁₋₆ sustituido, acilo C₂₋₇, -(alquileo C₁₋₆)-OC(O)-(alquilo C₁₋₆) y -(alquileo C₁₋₆)-OC(O)-(alcoxi C₁₋₆);

cada M se selecciona de manera independiente del grupo que consiste en un enlace covalente, NR^a , O, S, alquileno C_{1-6} y heteroalquileno de 2 a 6 miembros;

cada R^a se selecciona de manera independiente del grupo que consiste en H y alquilo C_{1-6} ; y

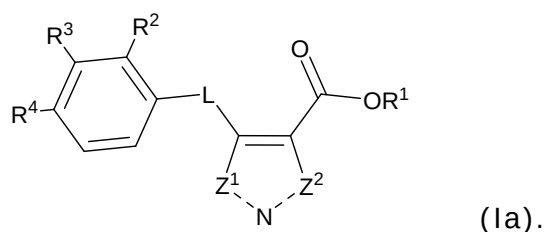
cada R^b se selecciona de manera independiente del grupo que consiste en alquilo C_{1-6} y alcoxi C_{1-6} .

2. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde la línea de trazos conectada a Z^1 es un enlace simple, Z^1 es NR^5 , la línea de trazos conectada a Z^2 es un enlace doble y Z^2 es N.

3. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde la línea de trazos conectada a Z^1 es un enlace doble, Z^1 es N, la línea de trazos conectada a Z^2 es un enlace simple y Z^2 es NR^5 .

4. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^5 es H.

5. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, que tiene una estructura según la fórmula Ia:



6. El compuesto de la reivindicación 5, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde L es O.

7. El compuesto de la reivindicación 6, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^2 y R^3 son H.

8. El compuesto de la reivindicación 6, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^4 se selecciona del grupo que consiste en fenil y bifenil, cada uno de los cuales es sustituido con halocicloalquilo C_{3-8} .

9. El compuesto de la reivindicación 8, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^4 es fenil, sustituido con halocicloalquilo C_{3-8} .

10. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^2 y R^3 son H.

11. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^4 se selecciona del grupo que consiste en fenil y bifenil, cada uno de los cuales es sustituido con halocicloalquilo C_{3-8} .

12. El compuesto de la reivindicación 11, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^4 es fenil, sustituido con halocicloalquilo C_{3-8} .

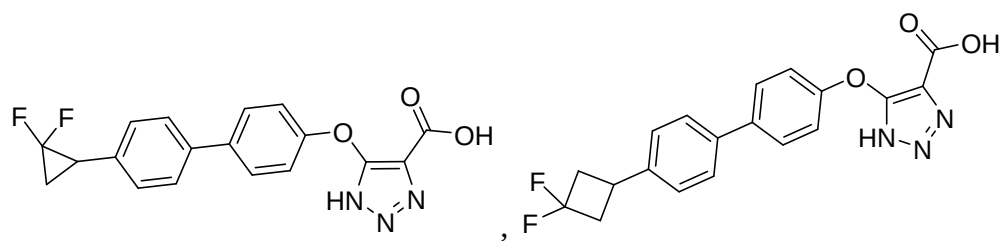
13. El compuesto de la reivindicación 5, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde L es S.

14. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^1 es H.

15. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^1 se selecciona del grupo que consiste en alquilo C_{1-6} no sustituido y alquilo C_{1-6} sustituido.

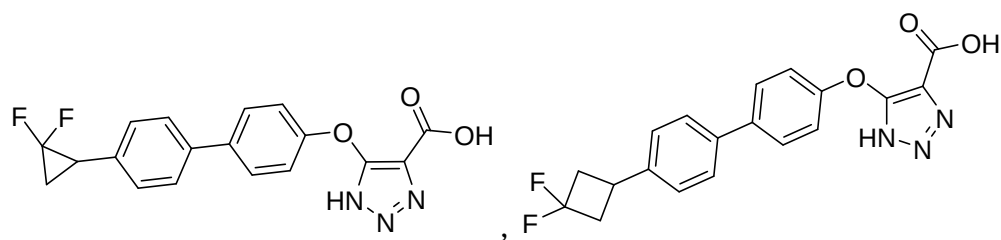
16. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde R^1 se selecciona del grupo que consiste en -(alquileo C_{1-6})-OC(O)-(alquilo C_{1-6}) y -(alquileo C_{1-6})-OC(O)-(alcoxi C_{1-6}).

17. El compuesto de la reivindicación 1, seleccionado del grupo que consiste en



tautómeros de este o sales farmacéuticamente aceptables de este.

18. El compuesto de la reivindicación 17, representado por la fórmula:



19. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, o una sal farmacéuticamente aceptable de este y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

20. Un método *in vitro* para inhibir glicolato oxidasa que comprende contactar glicolato oxidasa con una cantidad eficaz de un compuesto según se menciona en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18.